



19 ES	11 21	223886	10 Y
22		FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD
223886

15 MAR 1977



30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B63H

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"REMO ARTICULADO FLOTANTE".

71 SOLICITANTE (S)
D. Francisco GARCIA TORTOSA, y D. Antonio CAMARASA MONGE.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
1.- Avda. Marina Española - Edificio el Greco. Casa 2 -6ª Dcha. BENIDORM (Alicante). 2.- General Mola, 36 - MADRID - 1.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Francisco GARCIA CABRERIZO.



- 1 -

"REMO ARTICULADO FLOTANTE".

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la -
declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio -
de explotación industrial y comercial exclusiva en el territo-
rio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación
5. vigente en materia de Propiedad Industrial, que según expresa
el enunciado, trata de un remo articulado flotante.

El objeto motivo del presente registro ha sido espe-
cialmente diseñado y desarrollado como elemento flotador para
10. sustentación de bañistas neófitos e incluso expertos en la na-
tación, al propio tiempo que hace posible que éstos puedan --
propulsarse manualmente merced a las paletas de remo que se -
han previsto en el mismo, lo cual permite mejorar muy notable-
mente la velocidad de avance en el agua, tanto en personas --
15. que saben nadar como en las que no.

Sustancialmente, el presente invento comprende una
estructura esférica constituida por dos meridianos articula--
dos ortogonalmente entre si y un paralelo ecuador descompues-
to en dos mitades, de modo que se puedan plegar sobre las mi-
20. tades de los dos meridianos cuando éstos se encuentra abati--
dos en disposición concéntrica, de modo que el conjunto pueda
ser plegado para su transporte y almacenamiento, al objeto --
de ocupar un mínimo espacio de ubicación.

En disposición desplegada, es decir, cuando la es--
25. tructura adopta la forma esférica, queda contenida entre los
meridianos y ecuador una pelota, de modo que en función de --
las dimensiones del conjunto sea capaz de flotar sustentando
a una o más personas; del centro de cada una de las mitades -
del paralelo ecuador nacen sendos astiles, de longitud adecua-
30. da, dotados en sus extremos de una pala de remo, de modo que



el usuario pueda asirse a los astiles, manteniéndose perfectamente a flote, e incluso, coordinando unos movimientos alternativos sobre dichos astiles, teniendo como punto de giro la esfera central, obtener una propulsión de avance sobre el agua.

5. Las palas de remos pueden estar solidarizadas en -- los correspondientes extremos de los astiles, o bien quedar -- fijadas mediante un montaje susceptible de regular su posición respecto de los semiecudadores que los soportan.

10. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto a ésta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

15. En dicho plano:

La figura 1, representa una vista en alzado del remo flotante según la invención.

La figura 2, corresponde a una sección horizontal -- según II-II.

20. La figura 3, es una sección vertical por III-III.

La figura 4, muestra una perspectiva del conjunto parcialmente plegado.

La figura 5, ilustra una forma de utilización del -- remo.

25. En las citadas ilustraciones, las referencias corresponden:

1.- Meridiano exterior.

2.- Meridiano interno.

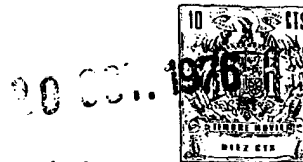
3.- Puntos de articulación.

30. 4.- Extensiones trapeziales.



- 5.- Placas.
- 6.- Extremos semitrapeciales.
- 7.- Semiparalelos ecuatoriales.
- 8.- Puntos de articulación.
5. 9.- Astil o brazo de remo.
- 10.- Pala de remo.
- 11.- Dispositivo para posicionar la pala de remo.
- 12.- Tacos.
- 13.- Espacio entre tacos.
10. 14.- Pelota.

De acuerdo con la invención, el objeto motivo del presente registro comprende una estructura esférica, figuras 1, 2 y 3, constituida por dos meridianos (1 y 2), el primero exterior y el segundo interno, relacionados por dos puntos de articulación (3), diametralmente opuestos, de modo que el interno (2) pueda abatirse sobre el exterior (1) para quedar en una posición concéntrica, según se muestra en la figura 4. El meridiano externo presenta en dos puntos diametralmente opuestos sendas extensiones o deformaciones trapeciales (4), ortogonales respecto de los puntos de articulación (3); en dichas extensiones, y por el exterior se solidarizan transversalmente sendas placas (5) en cuyos extremos se articulan mediante puntos de giro (7) los extremos (6) de dos semiparalelos ecuatoriales (8), cuyos extremos (6) presentan una deformación semitrapezial equivalente a las previstas en el meridiano exterior (1), de modo que los citados semiecuadores puedan abatirse hacia uno u otro lado, cuando los meridianos (1 y 2) están girados y en disposición concéntrica, al objeto de facilitar el plegado de la estructura esférica, según se muestra en la figura 4.



Del centro de cada uno de los semiecua-dores (7) na-ce ortogonalmente un astil (9), dotados, respectivamente de - una pala de remo (10), bien solidaria, o montada por medio -- de un dispositivo (11) de regulación posicional.

5. En el meridiano interno (2) y en disposición diame-tral ortogonal a las articulaciones (3) se han previsto exte-riormente sendos tacos (12), separado según un espacio (13), equivalente a la anchura de los semiecua-dores (7) de modo que una vez colocados éstos en disposición perpendicular respecto del meridiano exterior (1), sea factible abatir el meridiano interior (2) a su posición extendida, viniendo a coincidir -- con los puntos de arranque de los astiles o brazos (9) de los remos (10), determinando dichos tacos (12) una guia de exten-sión y plegado.

10. En el interior de la estructura esférica se aloja - ajustadamente una pelota (14), introducida en la posición de plegado de la estructura, de modo que ésta, una vez desplega-da mantenga retenida a dicha pelota (14).

15. En estas condiciones, el conjunto así formado se -- mantendrá perfectamente a flote, de modo que una persona, fi-gura 5, pueda sustentarse asiendoe a los astiles o brazos -- (9) de los remos, e incluso propulsarse mediante un movimien-to adecuado de éstos, tomando como punto de giro al centro es-férico.

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, sola-mente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materia, forma y disposición de sus elementos, siem-pre que tales alteraciones no supongan variación sustancial - en el objeto reivindicado.

25. en el objeto reivindicado.

30.



El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros reivindicando la misma -- prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

5.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, debe recaer sobre: "REMO ARTICULADO FLOTANTE", según las características esenciales de las siguientes:

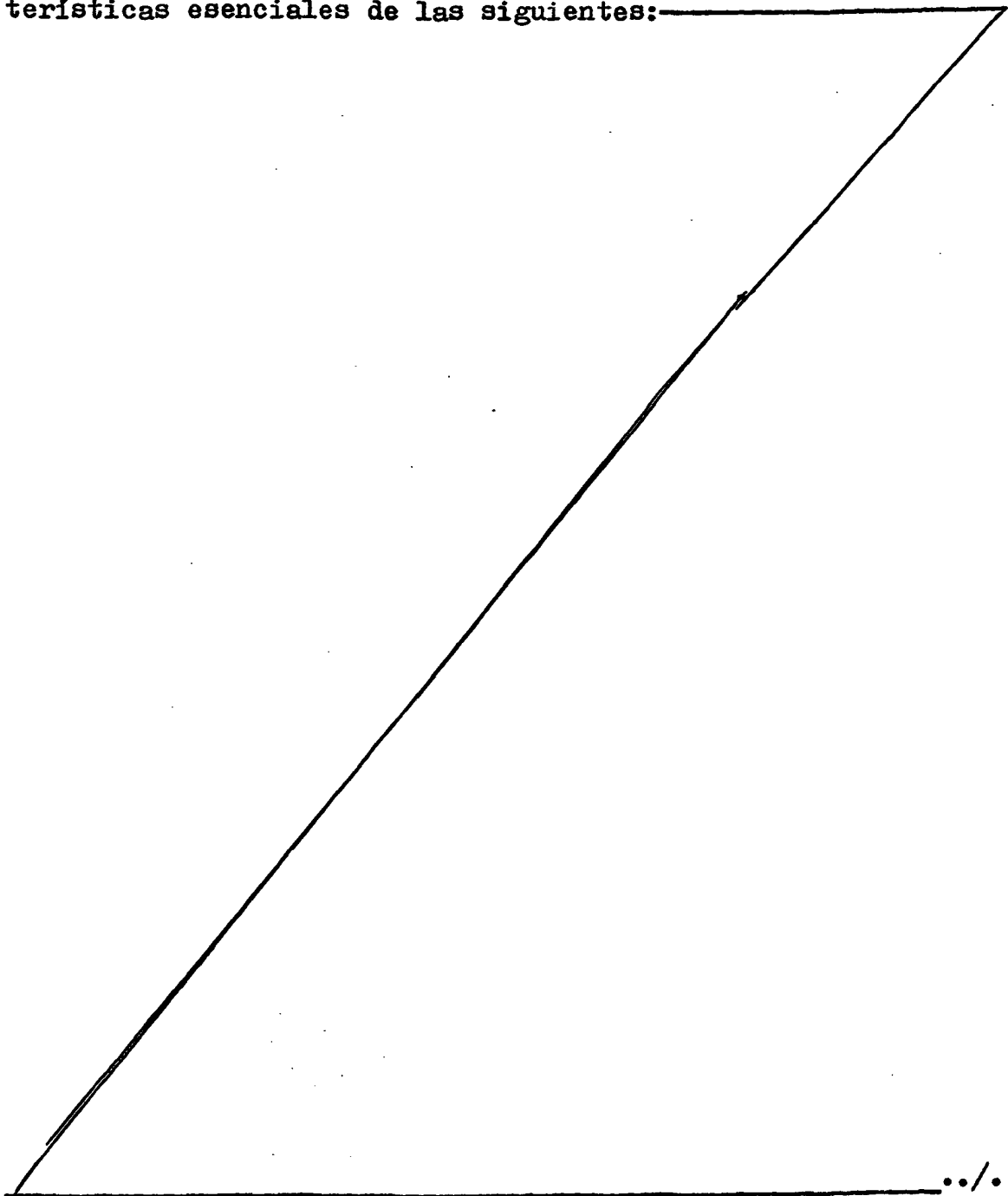
10.

15.

20.

25.

30.





REIVINDICACIONES

1.
5. 1ª.- Remo articulado flotante, caracterizado porque comprende una estructura esférica formada por dos meridianos y un paralelo ecuatorial, articulados ortogonalmente, en cuyo interior se aloja una pelota que proporciona la flotabilidad, mientras que en el centro de cada uno de los semiecuadores na cen sendos brazos o astiles dotados de una pala de remo, pudiéndose plegar el conjunto merced a la articulación prevista, en cuyo momento puede retirarse o alojarse la pelota.

10. 2ª.- Remo articulado flotante, según la anterior rei vindicación, caracterizado porque los dos meridianos se articulan sobre puntos diametralmente opuestos, uno por dentro de otro; el meridiano exterior presenta en oposición diametral y ortogonalmente respecto de la articulación sendas extensiones
15. o deformaciones trapeziales en las que se solidarizan exterior y transversalmente sendas placas en cuyos extremos se articulan los extremos, deformados semitrapezoidalmente, de dos semiparalelos que en conjunto determina el ecuador de la estructu ra, de modo que los meridianos se puedan plegar concéntrica--
20. mente y las dos mitades del ecuador sobre estos, comportando los correspondientes brazos de remo, cuyas palas son susceptible s de desmontarse para reducir el volumen del conjunto plegado.

25. 3ª.- Remo articulado flotante, según anteriores rei vindicaciones, caracterizado porque el meridiano interno presenta en disposición diametral y ortogonal a sus puntos de gi ro sobre el exterior, unos tacos separados convenientemente, de modo que sirvan de guía en su deslizamiento sobre los semie cuadores portadores de las palas de remo.

30. 4ª.- "REMO ARTICULADO FLOTANTE".



- 7 -

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid,

D. Francisco GARCIA TORTOSA.

D. Antonio CAMARASA MONGE.

P.P.

Yo, D. Dolores de la Cruz, CARRERIZO,

P.P.

Firma de D. Dolores de la Cruz

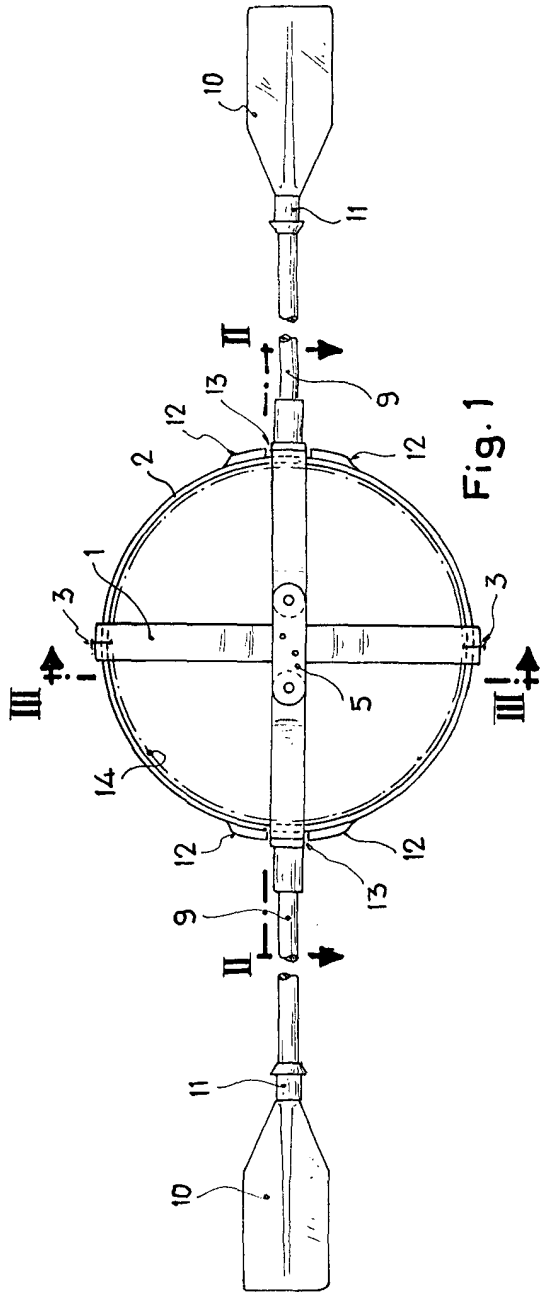


Fig. 1

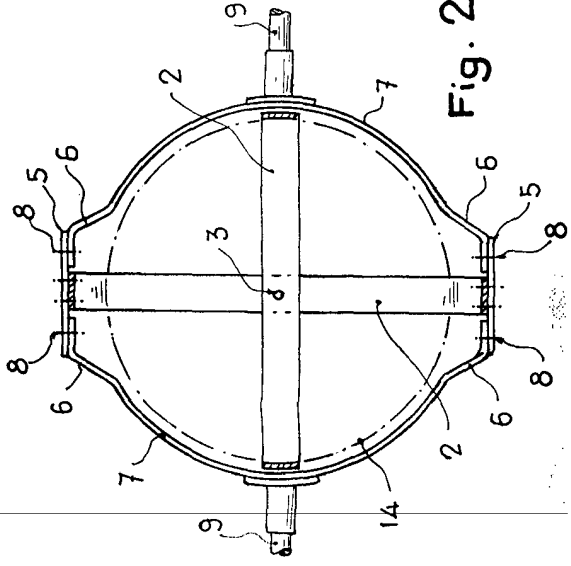


Fig. 2

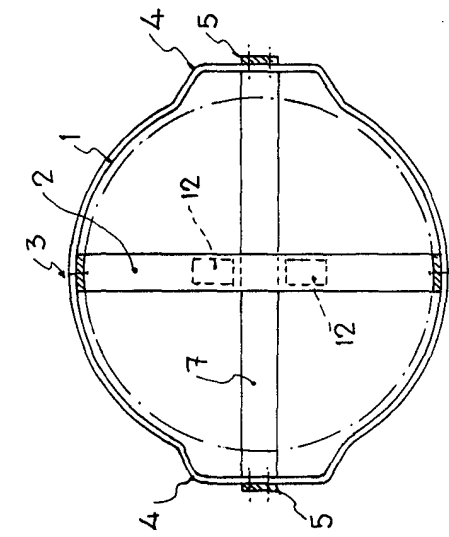


Fig. 3

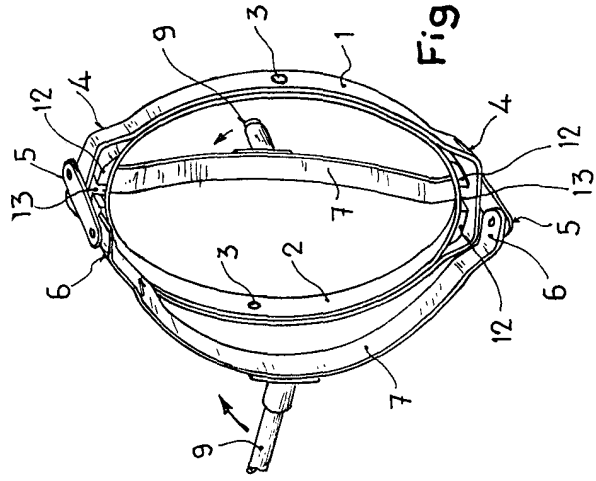


Fig. 4

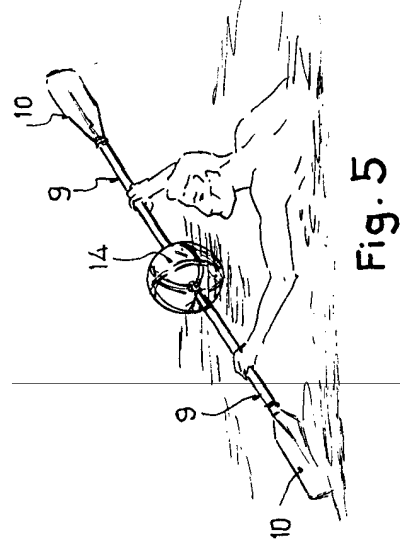


Fig. 5

Madrid,
 P. R.

Escala variable